

Adenda Modificatoria N° 001
Términos de Referencia Censo Coco - Tumaco

En el marco del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño (PDT – Nariño) de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), en colaboración con la Red ADELCO, y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, que tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño; la Red ADELCO se informa a la comunidad general interesada en participar de la convocatoria, que se modifican los términos de referencia como se indica a continuación:

Referencia de la invitación	CENSO COCO – Tumaco
Entidad contratante	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - RED ADELCO
Objeto de la invitación	Realización de un censo socio económico del sector cocotero en el municipio de Tumaco.

ADENDA MODIFICATORIA No.01

1.- Que en los términos de referencia para contratar la realización de un censo socio económico del sector cocotero en el municipio de Tumaco, se señaló en el numeral 14 que:

14 PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

El plazo de ejecución del contrato es de 4 meses desde la firma del contrato.

2.- Con el propósito de aclarar el plazo máximo de entrega de los productos, la RED ADELCO procede a realizar el presente documento de ADENDA MODIFICATORIA No. 01 mediante el cual modifica la convocatoria de la siguiente manera:

14 PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses desde la firma del contrato.

3.- Una vez cumplido el objeto de la presente, se procede a publicar la ADENDA MODIFICATORIA No. 01 que integra los Términos de Referencia señalados en la página web de la AECID www.aecid.org.es y en la página web de la RED ADELCO www.redadelco.org.